



ACTA DE ACUERDO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES CONTENIDOS EN EL "CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES" DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "DESARROLLO FORESTAL"

En la Sala de Juntas de la Unidad de Evaluación del Gasto Publico, se reunieron el día 3 de diciembre de 2015, el M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director de Evaluación del Desempeño; J G. Federico Salinas Ortega, Jefe la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría del Medio Ambiente, el L. en C. Edgar Rodríguez Martínez, Contralor Interno de PROBOSQUE y el Ing. Arturo Moreno Ángeles, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de PROBOSQUE, quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los hallazgos del "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales" del Programa Presupuestario Desarrollo Forestal con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de la Carpeta de Evidencia sobre el cumplimiento de los hallazgos que atiende los compromisos contraídos ante la firma del convenio.

## Las partes involucradas acordaron:

1. Determinar sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.

Una vez que se analizó la Carpeta de Evidencias, las partes emitieron un acuerdo sobre la forma en que se atendieron los hallazgos y recomendaciones, además acordaron algunos aspectos a considerar para utilizar la información disponible para el Anteproyecto de Presupuesto 2016, lo que aquí se denomina como: criterios para la mejora permanente de la información.

1.1 Acuerdo sobre el cumplimiento de hallazgos y recomendaciones del Convenio.

Una vez comentada y analizada la información contenida en la Carpeta de Evidencias, las partes involucradas acordaron la forma en que se dio atención a cada uno de los hallazgos y recomendaciones del Convenio, lo que se concentra en la siguiente tabla: Programa Presupuestario





## Cumplimiento de los hallazgos y recomendaciones al "Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales"

Se identificó que en su diagnóstico a nivel de Programa Presupuestario y de proyectos es necesario incorporar más y mejores	Llevar a cabo mesas de trabajo, con el propósito de incluir en los	En la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se hicieron cambios en la
referencias estadísticas, lo que permitirá dimensionar la problemática de una manera más clara.	proyectos presupuestarios referencias estadísticas, lo que permitirá identificar los logros del proyecto y la atención a la problemática.	descripción de los proyectos, dentro del diagnóstico se incluyeron:  1. Antecedentes del proyecto; con datos comparativos entre uno y varios ejercicios fiscales anteriores.  2. Planteamiento y/o justificación del problema.  3. Las causas de la problemática identificada.  4. Definición de la población potencial y objetivo.  5. Análisis FODA en cuanto a la ejecución de los proyectos.  Anexo 1.
La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario "Desarrollo Forestal", cumple de manera parcial con lo que establece la Metodología de Marco Lógico (MML) por lo que se hace necesario revisar y rediseñar la MIR del programa, así como de sus elementos base para la construcción de la misma (Árbol de problemas y de objetivos, análisis de involucrados, población objetivo).	Llevar a cabo mesas de trabajo en las que participen las áreas involucradas con la finalidad de revisar y en su caso, rediseñar los elementos base para la construcción de la MIR del Programa Presupuestario, lo que permitirá contar con las bases para la actualización o rediseño de la MIR, vigilando que su construcción sea en apego a sus elementos base de construcción y a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico (MML).	Las acciones implementadas en el Anteproyecto de Presupuesto 2016 fueron:  En cuanto a la Metodología de Marco Lógico (MML):  1. Redefinición y restructuración de las causas y efectos del árbol de problemas.  2. Redefinición y restructuración de los medios y fines del árbol de objetivos.  3. Redefinición de la población de referencia, potencial, objetivo y atendida.  En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):  1. Modificación del indicador a nivel de fin.  2. Modificación en la redacción del objetivo del propósito como una situación alcanzada.  3. Modificación del indicador a nivel de propósito.  4. Cambio en la redacción de los objetivos a nivel de componente como resultados logrados.  5. Modificación de los indicadores a nivel de actividad con un sustantivo derivado de un verbo, más un complemento.  7. Construcción de la actividad referente al componente de Servicios ambientales de los ecosistemas forestales.  8. Definición de nombres claros y precisos para los medios de verificación de los indicadores.

Página 2 de 4





ING.	- Recording the Continue	Accidence	Selventatedon
1	Incrementar el número de bases de datos, con la finalidad de tener mayor certeza en la definición de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida).	Realizar mesas de trabajo con diferentes áreas involucradas para conjuntar y disponer de otras fuentes de información, que contengan datos suficientes sobre las poblaciones potencial y objetivo, que permitan definir de manera clara cada grupo.	A partir del mes de septiembre 2015, de forma adicional a las fuentes de información citadas en la evaluación, se cuenta con los siguientes documentos de reciente publicación:  1. Inventario Estatal Forestal y de Suelos Estado de México 2014, elaborado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).  2. "Bases de Diagnóstico: Identificación de Zonas Susceptibles a la Erosión en el Estado de México", Secretaría del Medio Ambiente y Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.  3. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015 ¿Cómo están cambiando los bosques del mundo?, FAO.  4. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2015 Compendio de datos, FAO.
			Anexo 3.

1.2 Criterios para la mejora permanente de la información.

Con la finalidad de que la información que atiende el cumplimiento del acuerdo se convierta en el insumo para el Programa Operativo 2016 y pueda mejorarse de manera permanente, se emitieron las siguientes recomendaciones.

- La información completa y mejora del diseño del Programa Presupuestario "Desarrollo Forestal" cuenta con su propio Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados, por lo que es susceptible de sustentar el Programa Operativo 2016 y deberá confirmarse esta información en el Sistema de Planeación y Presupuesto, atendiendo a toda la información que solicite el Sistema señalado.
- Se dará puntual seguimiento a la actualización de las fuentes de información, así como la necesidad de incorporar nuevas.

Finalmente las partes acordaron que aun cuando se den por atendidos los hallazgos y recomendaciones estipuladas en el Convenio, el responsable designado por la Contraloría Interna de PROBOSQUE, en el ejercicio de sus atribuciones dará seguimiento a los mismos hasta su total incorporación en el Sistema de Planeación y Presupuesto.

X.

- O -l - 4

M





M. A. P. HUGO AYALA RAMOS DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO J. G. FEDERICO SALINAS ORTEGA JEFE DE LA UIPPE DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

L. EN C. EDGAR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTRACOR INTERNO DE PROBOSQUE ING. AGR. ARTURO MORENO ÁNGELES
JEFE DE LA UIPPE DE PROBOSQUE